



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2018

Res. H N° 0323/18

Exptes. N° 20482/08, 20507/10, 20509/10 y 20565/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de algunos Docentes de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE el presente trámite obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes.

QUE el Artículo 1° de la Resolución CS N° 535/16 establece: "Prorrogar las designaciones en carácter regular de aquellos docentes cuyas situaciones se encuentren comprendidas en los términos de las Resoluciones Nros. 276/15, 277/15 y 453/16"

QUE asimismo el Artículo 2° de la Resolución mencionada ut supra determina que: "Las Facultades, ...emitirán las respectivas resoluciones que contemple la nómina de docentes que se encuadren en la presente"

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 094, aconseja prorrogar regularidad a los docentes involucrados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 10 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones en carácter regular a los Profesores Estela Mari Gómez, Patricia Noelia Ovando, Viviana Analía Carrizo y Hugo Eduardo Morales, docentes de Sede Regional Tartagal, a quienes operó el vencimiento de la regularidad en sus respectivos cargos, y que se encuentran comprendidos en los términos de la Resolución CS N°535/16.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Sede Regional Tartagal.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa